

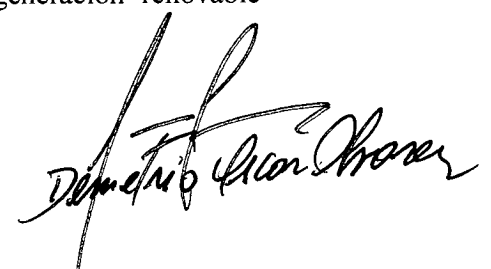
27 FEB 2008

1220
34121

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia a través de la Secretaria de Energías renovables-Secretaria de Estado de la Energía, informe cuantas Cooperativas Eléctricas del centro norte de la Provincia han adherido al Programa Prosumidores Santa Fe, y cuantos usuarios de esa zona son beneficiados por la tarifa promocional para la inyección de generación renovable distribuida en baja tensión.

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Advertimos que el Programa PROSUMIDORES Santa Fe tiene como objeto incentivar la generación de energía distribuida renovable conectada a la red de baja tensión por usuarios de la EPESF bajo condiciones técnicas y administrativas específicas.

Dicho Programa facilita el repago de las instalaciones renovables, a través de una compensación monetaria que permite la amortización de estos equipos por parte de los clientes que se adhieran al programa en un período de tiempo determinado. Dicha compensación se efectuará en función de la energía generada durante el período de repago de los equipos. Las Cooperativas Eléctricas de la Provincia podrán adherirse al Programa en una segunda instancia.

El Programa está destinado a usuarios que revistan carácter de Clientes de Pequeñas Demandas Urbanas o Rurales de la EPESF, dándose prioridad a proyectos provenientes del norte de la provincia. Los usuarios que accedan a este programa serán llamados "PROSUMIDORES", esto significa usuarios que producen y consumen energía eléctrica y están conectados a la red de distribución eléctrica.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Nos parece que es necesario profundizar la tarea, ahondar e insertar a los usuarios del norte provincial que siempre son castigados por las inclemencias del tiempo y las dificultades que conllevan las extensas distancias de los centros urbanos.

La igualdad de oportunidades nos parece fundamental para un desarrollo sostenido del norte provincial. No tenemos información referida a la posibilidad que tienen los ciudadanos de adherir a este sistema y de lograr tarifas reducidas.

Nos preocupa la incidencia social que esta problemática de los servicios de luz tiene, por su costo, tanto para los trabajadores como para los pequeños comerciantes.

Por eso reviste gran interés monitorear la marcha del Programa Prosumidores para evitar que el mismo se transforme en un beneficio para unos pocos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



DEMETRIO OSCAR ALVAREZ
Diputado Provincial